

27/01/2026

# CONVOCATORIA PABELLÓN ESPAÑA HLTH EUROPE 2026

**Del 15 al 18 de junio 2026. Ámsterdam (Países Bajos).**

ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (en adelante ICEX), en colaboración con la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Haya, organiza un Pabellón España en la tercera edición de la feria [HLTH Europe](#), que tendrá lugar en el RAI Convention Centre, Ámsterdam (Países Bajos), **del 15 al 18 de junio**:

- **15 de junio:** tendrá lugar, solo mediante invitación, el *Health Transformation Summit*, no habrá exposición ferial de las empresas. De forma paralela ICEX organizará un encuentro networking dirigido a las empresas participantes en el Pabellón España.
- **16-17 de junio:** durante estos dos días se celebrará la **exposición ferial** propiamente dicha.
- **18 de junio:** programa de ponencias y actividades de networking en el espacio Beach House, situado en las proximidades del recinto ferial, sin exposición ferial.

Se puede consultar el programa completo de la feria en el siguiente enlace:  
<https://europe.hlth.com/agenda>

**¿Quieres iniciar o consolidar tu presencia en el principal evento europeo dedicado al sector healthtech y la innovación en salud?**

*Esta actividad está financiada por fondos Next Generation EU en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Concretamente en el Componente 32 "Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales", Inversión 5 "Evaluación de programas de apoyo a la internacionalización de las empresas de los territorios afectados por la DANA y para hacer frente a la crisis arancelaria".*

Si es así, **no puedes faltar** a la tercera edición de HLTH Europe, que se celebra en Ámsterdam entre el 15 y el 18 de junio de 2025, y que ya se ha convertido en el evento europeo de referencia en el sector de la innovación en salud en Europa.

Se abre convocatoria para todas las empresas españolas de los siguientes sectores: salud digital y medtech.

HLTH Europe se ha consolidado como uno de los principales encuentros internacionales del campo de la salud digital y la tecnología sanitaria, ofreciendo una plataforma diversa en la que se muestran las últimas innovaciones y avances en el cuidado de la salud. Desde tecnología médica avanzada hasta inteligencia artificial, entre otros, la feria agrupa una amplia gama de sectores y productos que incluyen wearables, plataformas de telemedicina, equipos de diagnóstico de última generación, aplicaciones de salud innovadoras y tecnologías asistenciales para personas mayores.

*"Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)"*



En la pasada edición, el evento contó con la presencia de 5.000 asistentes de más de 75 países, entre los que asistieron 22 ministros de Sanidad y representantes de la OMS y la OCDE, tomadores de decisiones clave como proveedores, pagadores, empresas farmacéuticas, nuevas empresas, inversores y empresas de tecnología sanitaria. Hubo una fuerte representación de EE. UU., Reino Unido, Países Bajos, Alemania, Francia y Escandinavia. El evento ofreció espacios dinámicos y variados para favorecer la innovación y el networking dentro del ecosistema sanitario europeo.

Además, participaron más de 400 ponentes que abordaron temas cruciales como la transformación digital en la atención médica, la integración de la inteligencia artificial en los diagnósticos clínicos y la innovación en la gestión de datos de salud. Estos expertos compartieron sus perspectivas sobre los desafíos actuales y futuros del sector, promoviendo un diálogo enriquecedor y colaborativo entre los participantes.

El evento ofrece, por tanto, un amplio programa que incluye conferencias y mesas redondas, eventos de networking, *pitching competition* para startups, zona expositiva que incluye un espacio dedicado especialmente a startups (Startup Pavillion), etc. Además, todas las empresas y startups participantes contarán con una plataforma virtual en la que podrán agendar reuniones 1:1 previamente al inicio del evento, y de este modo obtener el máximo rendimiento a su participación.

Actualmente, este evento cuenta ya con otra localización regional en EE. UU, donde se ha convertido en una cita obligada del sector.

El Pabellón España en HLTH Europe servirá de escaparate para las empresas y startups españolas participantes.

<b>Datos de la Feria (2025)</b>		<b>Datos del Pabellón Español (2025)</b>	
Edición	3	Participación de ICEX con Pabellón Español	3
N.º de expositores	+350	Superficie del Pabellón	81 m <sup>2</sup>
N.º de visitantes	5.000	N.º de expositores	13

Puedes acceder [aquí](#) al informe de la feria del año anterior.

En caso de estar interesados en participar como expositores dentro del Pabellón España, adjunto les remitimos las condiciones de participación en el mismo.

**Fecha límite de inscripción: 15:00 hrs. del día 31/03/2026**

*Firma*

**Pablo Conde Diez del Corral**  
Director General de Desarrollo de Negocio Internacional

ICEX patrocina el sector español de salud digital y de tecnología sanitaria bajo las marcas



*"Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)"*



## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

### I. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción finaliza a las 15:00 hrs. del día 31/03/2026

### II. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE EMPRESAS

El Pabellón España en HLTH se concibe como un espacio colaborativo y abierto, diseñado para favorecer la interacción y la visibilidad de las empresas expositoras. A diferencia de los stands individuales, este formato ofrece un área común equipada con mesas altas y bajas, donde las empresas participantes pueden mantener reuniones, presentar sus productos y servicios, y generar oportunidades de *networking*.

Hay dos cuotas de participación diferenciadas: una para startups\* y otra para compañías más consolidadas:

Modalidad STARTUPS* EN ESPACIO COLABORATIVO EN PABELLÓN ESPAÑA con 1 ticket de acceso <i>*Solo para startups</i>	1.100 €+10% IVA = 1.210 €
Modalidad GENERAL* EN ESPACIO COLABORATIVO EN PABELLÓN ESPAÑA con 1 ticket de acceso <i>*Para empresas que no cumplen el criterio de startup</i>	2.200 € + 10% IVA = 2.420 €

*\*Consultar la definición de startup en los criterios de elegibilidad que aparecen más adelante en esta convocatoria.*

No se tendrán en cuenta las solicitudes de participación hasta el momento en que se reciba el pago.

*"Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)"*



		MODALIDAD STARTUPS ESPACIO COLABORATIVO EN PABELLÓN ESPAÑA	MODALIDAD GENERAL ESPACIO COLABORATIVO EN PABELLÓN ESPAÑA
<b>ZONA DE REUNIONES</b>	Espacio común en el Pabellón España, con diferentes áreas en las que las empresas podrán mantener reuniones.	X	X
<b>APP NETWORKING (ofrecida por HLTH Europe)</b>	Acceso (con varias semanas de antelación respecto a los participantes que no acuden como sponsors) a la App del evento, desde donde podrán comunicarse con otros participantes, cerrar reuniones y dar a conocer su empresa.	X	X
<b>ACREDITACIONES (Full acces tickets)*</b>	Pases individuales que permiten el acceso a todo el recinto, app de networking, networking events, paneles, conferencias, etc. - Modalidad "Startups en espacio colaborativo del Pabellón España" / Modalidad "General en espacio colaborativo del Pabellón España": <b>1 pase</b> por cada solicitud. En caso de requerir un segundo pase, se debe seleccionar esta opción en el momento de la inscripción.	X	X
<b>FUNDING FOUNDERS PROGRAMME</b>	Posibilidad de ser seleccionados por los inversores presentes en la feria para mantener reuniones rápidas de 15 minutos.	X	
<b>PITCH COMPETITION</b>	Posibilidad de participar en la pitch competition (formato y condiciones a definir por HLTH Europe).	X	
<b>VISITA TÉCNICA ECOSISTEMA</b>	Visita técnica previa	X	X
<b>PUBLICIDAD LOGO</b>	Promoción de los logos de las empresas en el Photocall del Pabellón España.	X	X
<b>ACCESO A INTERNET</b>	Acceso a Internet, durante toda la duración de la feria, en el espacio colaborativo del Pabellón España.	X	X
<b>EVENTOS NETWORKING</b>	Invitación a eventos de networking organizados en el Pabellón España.	X	X
<b>ACCIONES DE DIFUSIÓN</b>	Inclusión en el catálogo online del Pabellón España y difusión en RRSS.	X	X
<b>APOYO IN SITU</b>	Apoyo previo y durante del evento por parte de ICEX / Oficina Económica y Comercial de España en La Haya.	X	X

*\*Nota: se establece un límite máximo de 2 entradas por empresa/startup.*

## Requisitos de participación:

### Para todas las empresas:

- Empresas constituidas legalmente en España, con domicilio fiscal en España y que desarrollen su actividad principal en los sectores mencionados en esta convocatoria.
- Las empresas participantes deberán estar al corriente de pagos a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública Estatal y Foral (esto último para las empresas con domicilio fiscal en Navarra y País Vasco), no tener créditos vencidos ni pendientes de pago con ICEX.
- En el caso de empresas de producto, haber autorizado al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita a ICEX información sobre el comercio exterior de la empresa solicitante y potencial beneficiaria de la ayuda. No será exigible para las empresas de servicios.

*"Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)"*



#### Para las startups:

- Las *startups* deben tener menos de 5 años de antigüedad (creadas en enero de 2021 o con posterioridad).
- Las *startups* no deben haber obtenido más de 5 millones de euros de capital (público o privado) desde su creación.
- Deben disponer de servicios o productos propios en los sectores mencionados en esta convocatoria (medtech, salud digital).
- Las startups deben ser empresa, y no subsidiaria de una corporación.
- Deben estar operativas y disponer de una página web en inglés.
- No se admitirán en la categoría startups a consultoras, agencias, desarrolladores, agencias de marketing y publicidad o agencias públicas.

Si, incluso cumpliendo con estos criterios, los organizadores de HLTH Europe no catalogan a una empresa como *startup*, esta debería participar en la modalidad "General en espacio colaborativo en Pabellón España":

- Si, bajo estas circunstancias y tras el cambio de catalogación por parte de la organización ferial, la empresa finalmente decidiera no participar, ICEX le devolvería la cuota satisfecha.
- Si la empresa hubiera solicitado participar en la modalidad "Startups en espacio colaborativo en Pabellón España") y los organizadores de HLTH Europe no catalogaran a la empresa como *startup*, la empresa, en caso de seguir interesada en participar, deberá abonar la diferencia de la cuota.

No se admitirán solicitudes de:

- Empresas del mismo grupo empresarial, de conformidad con lo establecido en el Art.42 del Código de Comercio.
- Empresas que no cuenten con una página web en inglés. La web deberá estar activa en el momento de presentación de la solicitud y permanecer en ese estado durante la vigencia de las obligaciones derivadas de la presente convocatoria.
- Empresas de servicios tecnológicos sin producto propio (consultoras).

En caso de que la demanda supere el espacio disponible, la selección de los expositores que estarán presentes en el Pabellón España se realizará valorando de forma conjunta, hasta un máximo de 10 puntos, los siguientes criterios:

- Adecuación sectorial (medtech, salud digital), grado de innovación e idoneidad del producto o servicio (originalidad y novedad en cuanto a la solución del problema que resuelve respecto a sus competidores): 4 puntos máximo.
- Experiencia comercial de la empresa en el mercado de la feria y tracción (presencia internacional, cifras de exportación, usuarios internacionales, etc.): 4 puntos máximo.
- Situación comercial (facturación, usuarios, clientes, etc.): 2 puntos máximo.

En el supuesto de que varias empresas obtengan la misma puntuación total, se desempatará en función del orden de inscripción, dando prioridad a la empresa que antes hubiese realizado el pago.

Una vez cubierto el espacio disponible, al resto de las empresas inscritas se les informará que quedan en lista de espera por si se produjera alguna baja. El orden en que las empresas se posicionen en este listado se corresponderá con la puntuación obtenida tras la valoración de los criterios de selección contemplados en esta convocatoria.

---

*"Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)"*



Si la empresa no es seleccionada se le devolverá el importe que haya ingresado.

Las empresas seleccionadas, las no seleccionadas y las que queden en lista de espera como expositoras serán informadas de ello por escrito.

El importe total a pagar por el expositor se establecerá en función de la modalidad de participación escogida. El impago de dicho importe inhabilitará a la empresa para participar en la Feria.

La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión en la Feria renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos extraordinarios, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

En el caso de anulación de la participación de ICEX en la Feria por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en el Pabellón. En el caso de que la empresa ya hubiera efectuado el pago, ICEX valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, ICEX podrá requerir, de forma individual, a los interesados para que completen aquellos aspectos de su solicitud que esta entidad estime se han presentado por aquél de forma incompleta, siempre que dichos aspectos solicitados ya existieran al tiempo de presentar la solicitud. Los interesados deberán completar los datos que se les hayan solicitado en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de los mismos.

La empresa solicitante debe haber autorizado al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para la cesión de datos a ICEX para la inclusión en el Directorio de Exportadores españoles.

**Enlace para CURSAR LA AUTORIZACIÓN EN ADUANAS:**

<sup>[1]</sup> [Agencia Tributaria: Registros y censos: Autorización \(o revocación de la autorización\) de cesión de datos al ICEX Esp...](#)

- Información sobre los objetivos de esta autorización:

<https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/programas-y-servicios-de-apoyo/colabora>

*"Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)"*



### III. INSCRIPCIÓN

Para inscribirse se deberá hacer click en [este enlace](#)

La inscripción únicamente podrá hacerse online. Para inscribirse, deberá tener un usuario de nuestro portal [www.icex.es](http://www.icex.es) que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española (*para aquellas ferias en las que se permita la participación de filiales, la filial deberá pertenecer en un porcentaje superior al 50% a la empresa española. No se entenderá como filial, aquella empresa extranjera que no esté participada por la empresa española, sino que lo esté por los socios de ésta. Asimismo, si la inscripción se quiere realizar a nombre de la filial, el usuario con el que se accede para formalizar la inscripción deberá estar asociado a la filial, no a la matriz*).

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción de “GUARDAR” si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

Podrá hacer el pago:

- Con tarjeta bancaria, para lo que tendrá que darle al botón “Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción”.
- Por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:
  - IBAN: ES48 0182 2370 4300 1429 0099
  - CÓDIGO SWIFT: BBVAESMMXXX
  - ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES
  - Pº Castellana, 278
  - CONCEPTO: PABELLÓN ESPAÑA HLTH EUROPE 2026 – Nombre de la empresa

Si elige esta opción de pago por transferencia, debe darle al botón “Seleccionar archivo”, subir el justificante de pago y luego darle al botón de “Pagar por transferencia bancaria y finalizar inscripción”.

Hasta que no finalice su inscripción, la misma no estará formalizada. Asimismo, les informamos que para realizar su inscripción deberá utilizar un usuario asociado a la empresa participante. **En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.**

### IV. PRODUCTOS/SERVICIOS EXPUESTOS

Los productos/servicios que se expongan en el Pabellón España **deberán ser exclusivamente de fabricación y/o marca española.** Dentro de cada stand sólo se expondrán productos correspondientes al titular de este.

### V. ORGANIZACIÓN DEL PABELLÓN

ICEX, en colaboración con la Oficina Económica y Comercial de España en La Haya, facilitará los siguientes servicios:

“Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)”



#### Antes de la celebración de la Feria

- Contratación del espacio a ocupar
- Decoración del Pabellón España y mobiliario básico
- Edición de un catálogo de expositores digital del Pabellón España
- Organización de una jornada previa de networking para los expositores el lunes 15 de junio.

#### Durante la Feria, en el stand de ICEX

- Servicio de Internet
- Atención personalizada de ICEX y Ofecomex de La Haya
- Mantenimiento básico
- Gestión de zona de reuniones
- Difusión de empresas del Pabellón España en el punto de información

### VI. DECORACIÓN

La decoración será uniforme en todo el Pabellón. ICEX seleccionará la empresa decoradora que realizará el proyecto de decoración y montaje de la zona institucional y del espacio colaborativo del Pabellón España.

### VII. MANTENIMIENTO DEL STAND, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTRAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los servicios indicados explícitamente en las Circulares, desde la inauguración de la Feria hasta su clausura, serán contratados directamente por ICEX con el Recinto Ferial o con empresas locales especializadas. Durante el desarrollo de la Feria, los expositores de forma colectiva serán los únicos responsables de la zona común y por tanto, deberán tomar las medidas adecuadas para evitar contingencias. ICEX declina toda responsabilidad por la falta de adopción de tales medidas. Los expositores tienen la obligación de mantener el espacio común limpio y en orden durante todo el evento.

Los expositores serán los únicos responsables de los daños a terceros que pudieran ocasionar como consecuencia de su participación en la Feria, debiendo adoptar las medidas preventivas necesarias, incluida la contratación de un seguro de responsabilidad civil de carácter extraterritorial.

ICEX declina toda responsabilidad por la falta de adopción de tales medidas por parte de los expositores.

ICEX no responde de los eventuales robos o daños personales o materiales a los expositores o sus mercancías durante el desarrollo de la feria.

Durante la celebración de la Feria, los expositores deberán respetar las siguientes normas:

- Estar presente en el Pabellón todos los días de la feria y durante todo el horario de apertura de esta, horario que les será convenientemente comunicado por ICEX.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la Feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

ICEX facilitará a las empresas participantes el correspondiente Manual del Expositor de la Feria, donde constan las posibles exenciones de responsabilidad del Recinto por los daños a los expositores o sus mercancías, la organización de la seguridad del recinto, etc., así como cualquier otra normativa que afecte al expositor.

*"Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)"*



LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ONLINE CONLLEVA LA ACEPTACIÓN POR SU PARTE DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN ELLA Y EN LA NORMATIVA FERIA Y EL DEBER DE ACTUAR CONFORME A LAS MISMAS.

### VIII. COORDINACIÓN

Las coordinadoras en ICEX, a quien Vds. pueden dirigir todo tipo de consultas es:

Inscripciones: Centro de Atención al Cliente de ICEX

Tel.: 91 349 71 00

e-mail: [informacion@icex.es](mailto:informacion@icex.es)

Actividad: Ruth Pérez Vayá

Tel.: 91 349 61 98 / 616 105 076

e-mail: [ruth.perez@icex.es](mailto:ruth.perez@icex.es)

*"Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)"*



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE CONFIDENCIALIDAD,  
INCLUIDOS EN EL IMPRESO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX) tratará los datos identificativos y de contacto de carácter personal solicitados en el presente procedimiento con la finalidad de gestionar su solicitud y, en caso de resultar seleccionado, su participación en la actividad organizada por ICEX.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. manifiesta que todos los datos facilitados son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
4. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada, siendo, por tanto, el consentimiento la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos.
5. Que, en el marco de su posible participación en el Pabellón, algunos de los datos entregados a ICEX podrán ser cedidos a terceros (empresas o entidades) cuya intervención resulta necesaria para la gestión de su participación en la feria.
6. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos, debidamente bloqueados, durante el plazo legalmente aplicable-con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en la presente cláusula.
7. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados y que los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal de ICEX.
8. Que, en todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos [delegadoprotecciondatos@icex.es](mailto:delegadoprotecciondatos@icex.es) acreditando suficientemente su identidad, identificándose como solicitante/participante en la presente actividad y concretando su solicitud.
9. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (<https://www.aepd.es/es>) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica anteriormente indicada.

"Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)"

